

HECHO ESENCIAL

Santiago, 30 de octubre 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

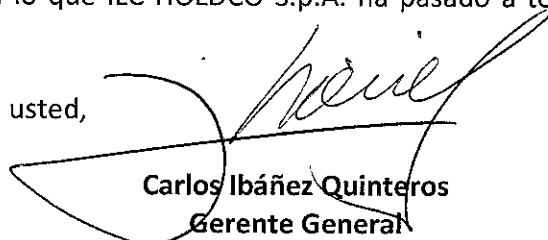
Ref.: **Banco Internacional – Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y facultado por el Directorio de Banco Internacional, comunico a usted la siguiente información de Banco Internacional en carácter de hecho esencial:

En la 100ª sesión extraordinaria de Directorio de Banco Internacional, celebrada el día 30 de octubre de 2015, se ha tomado conocimiento, en el marco de la Asociación Estratégica suscrita entre Inversiones La Construcción S.A. y Baninter S.A. e informada mediante hecho esencial de fecha 19 de agosto de 2014, y del Acuerdo Marco de Venta que Inversiones La Construcción S.A. y su sociedad filial ILC HOLDCO S.p.A. (la “Compradora”) ha celebrado con Baninter S.A. y su sociedad filial BI HOLDCO S.p.A. (la “Vendedora”) con fecha 7 de octubre de 2015, e informado como hecho esencial con la misma fecha, que ILC HOLDCO S.p.A. ha ingresado a la propiedad de Banco Internacional mediante la adquisición de 681.191.018 acciones mediante una oferta pública de adquisición de acciones declarada exitosa con esta fecha y la suscripción, también con esta fecha, de 466.005.572 acciones nuevas de pago ya emitidas, provenientes de un aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas del Banco, celebrada con fecha 22 de abril de 2015, con lo que ILC HOLDCO S.p.A. ha pasado a tomar el control de Banco Internacional.

Saluda atentamente a usted,



Carlos Ibáñez Quinteros
Gerente General
Banco Internacional

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso